



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso informándole que se le informa que se allegó respuesta de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, así mismo, que el presente se encuentra terminado por Conciliación. Sírvasse proveer.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda 26 de mayo de 2023.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Santa Rosa de Cabal, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Auto Interlocutorio No. 1428

Radicado No. 666824003002-2020-00230-00

DECLARATIVO -VERBAL- (Reivindicatorio de dominio):

MARIA NIDIA JARAMILLO LONDOÑO vs RUBEN DARIO TORRES TABARES

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta allegada, por parte de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital de Santa Rosa de Cabal, a efectos que los interesados realicen las gestiones necesarias para iniciar el proceso de rectificación de linderos y medidas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado N° 092 del 31-05-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2070bd07402c0bde63229c9c77c94f0b039759096d5c50116ef298470ad4dcad**

Documento generado en 29/05/2023 02:03:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>